





## XXX CONCURSO DE POESÍA Y NARRATIVA

"Ciudad de Cantillana"

# ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES "CORO AZAHAR"

COLABORA: AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA, DELEGACIÓN DE CULTURA

2.025

### BASES

- **1.-** Se convocan tres concursos independientes: POESÍA, NARRATIVA Y PREMIO ESPECIAL IGUALDAD DE GÉNERO. No es obligatorio presentarse a todos. Los premios también son independientes. No se puede presentar la misma obra a distintos concursos.
- **2.-** Podrán participar escritores y escritoras de cualquier nacionalidad, a partir de los 16 años de edad y que no hayan obtenido un premio en las dos últimas ediciones de este concurso, salvo que se presenten a una modalidad distinta de la premiada.
- **3.-** Las obras presentadas serán originales e inéditas, escritas en castellano y no galardonadas anteriormente en ningún otro certamen literario.
- **4.-** Las obras se presentarán **UNICAMENTE en formato digital PDF**, con letra Times New Roman, tamaño 12, separación interlineal de 1,5, con márgenes normal en el folio (sup. e inf. 2,5cm. izq. y deho. 3cm.). y tendrán las siguientes características:
- **a) Modalidad narrativa:** La composición tendrá una extensión mínima de 5 folios y máxima de 10 folios.
- **b) Modalidad poesía:** Debe tratarse de un poema, no de un poemario, con cohesión sobre su temática. La Extensión mínima 18 versos y máxima 100 versos.
- **5.-** Los trabajos se presentarán exclusivamente por vía telemática a la siguiente dirección de **correo electrónico concursociudaddecantillana@gmail.com**

En el correo electrónico enviado deberá indicar como Asunto " Concurso Ciudad de Cantillana Modalidad (narrativa, poesía o igualdad de género".

#### El correo llevará 2 archivos:

-El primer archivo adjunto, será denominado con el Titulo de la obra presentada y seudónimo. El archivo deberá constar de una Portada en la que se indique: Título (de la composición), Modalidad (narrativa, poesía o igualdad de género) y Seudónimo (del autor/a). A continuación de la portada, la obra. El texto contenido en este archivo irá SIN FIRMAR.

-El segundo archivo adjunto, deberá titularse **PLICA, más el pseudónimo** elegido e incluirá copia escaneada por ambos lados del DNI del autor/a y datos personales: nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico, teléfono, titulo de la obra presentada, modalidad y categoría a la que participa.

**Posteriormente, las obras premiadas,** tras aviso previo al autor/a, deberán ser reenviadas en formato WORD.

- **6.-** Cada autor/a podrá presentar un sólo poema, para el concurso de poesía, un relato corto para el de narrativa. Y un poema o un relato corto si quiere participar en el "**Premio especial Igualdad de Género**".
- 7.- El tema y la composición del **Poema** y del **Relato Corto** serán libres. Excepción: el premio especial cuyo tema será de Igualdad de Género.
- **8.-** El plazo de presentación de los trabajos será desde el 22 de enero de 2025 al 7 de abril de 2025.
- **9.-** El fallo del jurado tendrá lugar el viernes 30 de MAYO de 2.025 en la Casa de la Cultura, será inapelable y podrá declararse desierto.
- **10.**-La Asociación destruirá los originales no premiados tras conocerse el fallo del jurado.

#### 11.- Premios:

A) Primer Premio Poesía: 400€.
Otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de Cantillana. Segundo Premio Poesía: 150€
B) Primer Premio Narrativa: 400€
Segundo Premio Narrativa: 150€
C) Premio "Igualdad de Género 250€

**12.-** La presentación de los trabajos a este XXX Concurso de Poesía y Narrativa de Cantillana, implica la total aceptación por sus autora/es de las presentes bases.

Cantillana, 2025.